

ACTA N° 09
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 01 de julio de 2015

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecana de Docencia	: Dra. Leonora Mendoza E.
Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Jaime Eugenín L.
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Paéz C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio Acuña C.
Consejera del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.
Secretaria Académica	: Dra. Carmen Pizarro A.

TABLA:

1. Aprobación Acta N° 7.
2. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
3. Contratos prórroga automática Sra. Rosa Vera Salazar y Dra. Karen Manquean Cerda.
4. Traspaso académicos con jerarquías reconocida en la VRIDEI.
5. Situación de Consejeros FONDECYT
6. Sanción Concurso Especial Química y Farmacia y Físicoquímico.
7. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta N° 7.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 07, de fecha 03 de junio de 2015. Se deja constancia que el Acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión N° 08 de fecha 17 de junio de 2015 fue aprobada por los miembros del Consejo de Facultad el 24 de junio de 2015.

Punto N° 2 de la Tabla - Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- El Sr. Decano comenta situación relacionada con el conflicto estudiantil, indicando que el día viernes 26 de junio la FEUSACH entregó al Rector el pliego petitorio, quedando Rectoría de dar respuesta el día de hoy. Particularmente, Rectoría rechaza los puntos de corrupción y crisis indicadas en el petitorio. Por otro lado el Rector manifestó en el Consejo Académico que hay transparencia absoluta en los proyectos de la SDT y que la Universidad no está obligada a poner toda la información en la página web.
- Otro punto considerado en el petitorio estudiantil dice relación con el sobrecupo de estudiantes en las carreras. El Sr. Decano indica que en el ingreso 2015 la única facultad que amplió sus cupos fue la FAE.
- El Sr. Decano señala que el Consejo Académico espera que estudiantes tomen una decisión a partir de la respuesta que se le entregará el día de hoy y que llamen a votación la próxima semana.
- El Sr. Decano indica que el Rector recibió también un petitorio de la Asociación de Funcionarios.

Punto N° 3 de la Tabla – Contratos prórroga automática Sra. Rosa Vera y Dra. Karen Manquean.

- La Dra. Leonora Mendoza solicita cambiar a contrato prórroga automática de las profesoras Sra. Rosa María Vera Salazar y Dra. Karen Manquean Cerda, indicando que presentan más de tres años de antigüedad realizando 16 h. de docencia semestral

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba cambio de contrato a prórroga automática de las profesoras Sra. Rosa María Vera Salazar y Dra. Karen Manquean Cerda.

Punto N° 4 de la Tabla – Traspaso académicos con jerarquías reconocida en la VRIDEI.

- La Dra. Soledad Ureta expone que con fecha 29 de octubre de 2014 en Acta N° 16 del Consejo de Facultad se aprobó jerarquización a profesor asistente de los académicos Iriux Almodóvar y Juan Francisco Silva. En este contexto, la Dra. Ureta solicita traspaso de la Dra. Iriux Almodóvar al Departamento de Ciencias del

Ambiente, indicando que cuenta con el apoyo del Consejo de Departamento, según consta en Acta N° 4 del 25 de junio de 2015. La Dra. Ureta adjunta información documentada donde se indica que la Dra. Almodóvar ingresó a la Universidad mediante concurso público el 1 de enero de 2010, a través de un proyecto de inserción académica, cuyo cargo fue publicitado debidamente. Por otro lado, la Dra. Ureta aclara que no realiza solicitud de traspaso a su Departamento del Dr. Juan Francisco Silva, explicando que con fecha 22 de junio recibió un correo electrónico donde el Dr. Silva se retracta de su solicitud de incorporarse al Departamento de Ciencias del Ambiente (realizada el 15 de junio de 2014).

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba solicitar traspaso de la Dra. Iriux Almodóvar Fajardo al Departamento de Ciencias de Ambiente.

Punto N° 5 de la Tabla – Situación de Consejeros FONDECYT.

- El Dr. Claudio Acuña explica que académicos de la Facultad que pertenecen al Consejo de FONDECYT han decidido renunciar a dicha actividad por exceso de carga de trabajo. Considerando la importancia que tiene en cuanto a posición de la Universidad ante FONDECYT, es que solicita disminuir carga docente a estos académicos.
- El Dr. Jaime Eugenin indica que ser Consejero FONDECYT no es incompatible con las actividades académicas de la Facultad. Por su parte, el Sr. Decano señala que se debe evaluar períodos de evaluación de proyectos en que los académicos necesiten mayor flexibilidad de horario y establecer mecanismos de apoyo de la VRA. La Dra, Leonora Mendoza manifiesta su concordancia con lo expresado por el Sr. Decano.

Punto N° 6 de la Tabla - Sanción Concurso Especial Química y Farmacia y Físicoquímico.

- El Sr. Decano informa que en el Concurso de Química y Farmacia quedó seleccionado el Dr. Leonel Rojo. En relación al concurso Físicoquímico se decide rechazar propuesta del Comité de Búsqueda. Debido que Vicerrectoría está solicitando una respuesta de los llamados a Concurso, el Sr. Decano propone que

quede sancionado el cargo de Química y Farmacia y dejar pendiente el cargo para el área de Físicoquímica.

Acuerdo: El Consejo de Facultad apoya contratación del Dr. Leonel Rojo al cargo de Química y Farmacia y acuerda dejar pendiente el cargo de Físicoquímica.

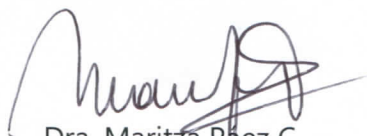
Punto N° 7 de la Tabla - Varios

- El Dr. Jorge Pavez manifiesta su complacencia por el proceso de generación de normativas internas del Programa de Doctorado en Química dirigido por el Dr. Alexis Aspée, indicando que la discusión llevada a cabo en torno a este proceso fue bastante enriquecedora. El Sr. Decano invita a que se establezca la modalidad abordada en este proceso como mecanismo de trabajo en los siguientes procesos de generación de normativas en programas de postgrado. Por su parte el Dr. Sergio Castro felicita al Dr. Pavez por haber dado énfasis a aspectos sobre este proceso en Consejo anterior (Consejo N° 7 de 2015).
- La Dra. Brenda Modak indica que algunos académicos del Departamento de Ciencias del Ambiente manifestaron su disconformidad con el proceso de selección de candidatos al Concurso de Inserción a la Academia. La Dra. Modak solicita que se haga público el procedimiento con el cual se seleccionaron estas personas. El Sr. Decano indica que se consideró como criterio principal aquél que considera CONICYT, el índice de impacto. El Sr. Decano señala que se va a sociabilizar los criterios de selección publicando las actas correspondientes a este proceso.

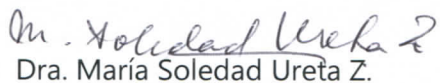
Se cierra la sesión a las 17:30 h.



Dr. Gustavo Zuñiga N.
Presidente



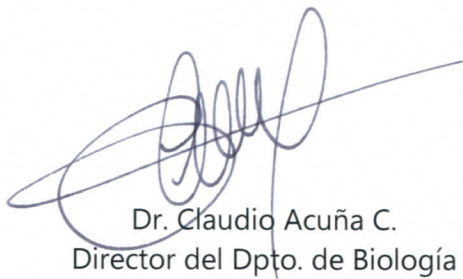
Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los Materiales



Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



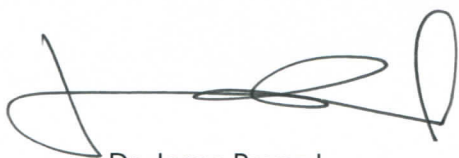
Dra. Brenda Modak C.
Consejera del Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dr. Sergio Castro M.
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales